

DATOS DEL CLIENTE

Nombre de la empresa solicitante o persona física:

Nombre del representante legal:

Nombre del contacto autorizado para efectos de esta solicitud:

Direccion:

Teléfono:

Fax

RFC :

Correo electronico:

Giro del negocio:

No. Empleados

Fecha de inicio del negocio

Nombre del evento

Fecha del evento

Monto de Crédito solicitado \$

Monto de crédito solicitado con letra:

Referencias con proveedores

Referencia #1

Nombre

Dirección

Teléfono

Referencia #2

Nombre

Dirección

Teléfono

Referencia #3

Nombre

Dirección

Teléfono

Referencias bancarias

Banco#1

Num cuenta #

Telefono

Contacto

Nombre del banco

Dirección

Banco#2

Num cuenta #

Telefono

Contacto

Nombre del banco

Dirección

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada en la parte superior de este documento es real. Autorizo que se realicen las investigaciones correspondientes y se contacte a las referencias proporcionadas para la obtención del crédito en cuestión.

INSPIRE GLOBAL EVENT SOLUTIONS S. DE R.L. DE C.V.

ANEXAR A ESTA SOLICITUD LO SIGUIENTE:

- Copia del Acta Constitutiva de la empresa solicitante
- Copia del poder del representante legal e identificación personal
- Copia de las caratulas de las 2 principales cuentas bancarias.
- Copia del comprobante de domicilio
- Copia de la cédula fiscal

He leído y estoy de acuerdo con los términos y condiciones señalados en la parte inferior de este documento.

Firma persona autorizada para solicitar créditos:

Nombre:

Puesto:

Fecha:

Términos y condiciones:

1. Para el otorgamiento del crédito será necesario celebrar el contrato de prestación de servicios con **INSPIRE GLOBAL EVENT SOLUTIONS S. DE R.L. DE C.V.** (en lo sucesivo "INSPIRE GLOBAL EVENT SOLUTIONS").
2. Si a la fecha del vencimiento del pago del crédito, no se ha pagado en su totalidad el mismo, el cliente perderá el derecho a los descuentos otorgados en la cotización de la prestación de los servicios para el evento realizado por Inspire Global Event solutions.
3. Se causará intereses moratorios a razón del 5% mensual sobre el importe de la cantidad insoluta contados a partir de la fecha límite para el pago del crédito, con independencia de cualquier otra obligación contraída en el correspondiente contrato de prestación de servicios celebrado por Inspire Global Event Solutions .
4. No habrá extensión del plazo para el pago del crédito a menos que se haya solicitado previamente al departamento de crédito de Inspire Global Event Solutions y éste lo haya autorizado.
5. **GARANTIA PERSONAL:** En caso de que el cliente sea una compañía, la persona que firma la presente solicitud debe ser Representante Legal y es obligado solidario del cliente y por lo tanto responsable del pago del monto del crédito solicitado a Inspire Global Event Solutions.
6. **JURISDICCION.** Para todo lo relacionado con el crédito otorgado y las obligaciones de cada una de las partes derivadas del otorgamiento del mismo, se someten expresa e irrevocablemente a las leyes aplicables del Estado de Quintana Roo y a la jurisdicción de los tribunales competentes ubicados en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, respecto de cualquier demanda, acción o procedimiento que se derive del mismo, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponder por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa.